



JORNADA TÉCNICA SOBRE “NUEVO MARCO LEGAL PARA EL AUTOCONSUMO EN ESPAÑA. RD 900/2015”

LUGAR Y FECHA: Sede de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz (Avda. Marconi, 37; Edificio Ma'arifa; 11011 Cádiz) **CÁDIZ**
Miércoles, 16 de Diciembre 2015

INSCRIPCIONES: <http://www.empresariosdecadiz.es/>; Telf. 956290919;
mgomez@empresariosdecadiz.es

HORARIO: 11:00 h – 12:30 h.

OBJETIVOS:

La publicación el pasado 10 de octubre del Real Decreto 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo, justifica la conveniencia de analizar lo que implica la aprobación de esta nueva disposición legislativa para el tejido empresarial.

Se analizará en profundidad los aspectos técnicos-normativos introducidos por el nuevo Real Decreto.

Dicha sesión permitirá informar y debatir en relación al RD 900/2015 de autoconsumo energético y aclarar las implicaciones técnicas que éste tiene haciendo especial énfasis en el tejido industrial.

PROGRAMA:

- 1.- Condiciones administrativas, técnicas y económicas de autoconsumo.
- 2.- Tipos de autoconsumidores según RD 900/2015.
- 3.- Peajes de acceso y cargos asociados al autoconsumo.
- 4.- Comentarios y puntos de desacuerdo sobre el nuevo RD 900/2015.
- 5.- Debate.

PONENTE:

Dr. Rafael Jimenez Castañeda.

Director Dpto. Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Cádiz (UCA).

Coordinador del Laboratorio de Energías Renovables de la Universidad de Cádiz.

Asesor de I+D del grupo IGFOTON, de empresas Spin-Off de la UCA.

Colabora:

